

Resolución de Decanato **1300 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.183/2025 – Suspender plazos del llamado de interesados –  
auxiliar administrativo – cat. 7 – Dirección A. de Docencia - DGAA  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
26/08/2025

**VISTO:**

La Res. D 713/2025 – NAT – UNSa – relacionada al llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo – para la Dirección Administrativa de Docencia de la Dirección General Administrativo Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que debido a la presentación efectuada por APUNSA, en otro cargo idéntico para la misma Dirección General – y convocado para el turno mañana (Expte. 10.706/2024) – es necesario suspender los plazos establecidos.

Que previo análisis, y dado que la instancia de éste llamado alcanza al ámbito de la dependencia y/o de toda la Universidad – es menester realizar la inscripción de interesados teniendo presente las observaciones efectuadas por APUNSA., en un acto administrativo aparte.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

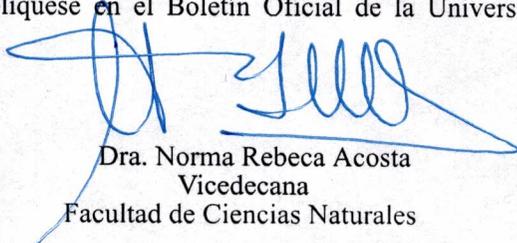
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Téngase por suspendido los plazos fijados en Res. D 713/2025 – NAT – UNSa – relacionado al llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo - con dependencia para la Dirección Administrativa de Docencia dependiente de la Dirección General Administrativo Académica de esta Facultad - de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, en el marco previsto por la Res. CS N° 171/11.

**ARTÍCULO 2º.-** Hágase saber a quien corresponda, envíese copias al Sr. Rector, Dirección General de Personal, Asociación de Personal de Apoyo Universitario, Unidades de Gestión de UNSa, incluidas Sedes Regionales y Anexos, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica y siga a Secretaría de Articulación Institucional para continuidad del trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales